



**ACTA N° 33 SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Viernes 30 de Septiembre de 2011**



En Hualañe, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Viernes treinta de Septiembre año dos mil once y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Sergio Núñez Aliaga y don José Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fé don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. Nelson Maldonado Ahumada.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria N° 9 por \$ 32.541.935 (Treinta y dos millones quinientos cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos) a sancionar, que corresponden al aumento de las Cuentas de Ingresos de Manos a la Obra N° 3, Construcción Alcantarillado Villa Los Jardines, Construcción de Areas Verdes Calle Garcés Gana y Mejoramiento ingreso Cerro Chiripileo.

Esta Modificación no fue aprobada por el H. Concejo en Reunión Extraordinaria N° 32 de 28 de Septiembre de 2011, razón por la cual se ha convocado nuevamente al Cuerpo Colegiado para esta decisión.

El Sr. Alcalde invita a la mesa de Reuniones al Sr. Daniel Kalogeryni, Director de Obras Municipales, para aclarar dudas que tienen los Sres. Concejales sobre el tema.

El Sr. Kalogerini saluda y espera las consultas de los presentes.

El Sr. Núñez consulta si la Modificación es la misma que se vio en Sesión Extraordinaria anterior.

El Sr. Alcalde le dice que sí.

El Sr. Núñez consulta sobre horas de anticipación para citaciones a reuniones extraordinarias.

El Sr. Secretario Municipal acude en busca del Reglamento para aclarar las consultas.

Sr. Núñez dice que la situación del Proyecto de la Villa Los Jardines es un tema complicado ya que la mayoría de la gente no está de acuerdo con los trabajos y la idea es tener todos los antecedentes, que él necesita más información.

Sr. Alcalde dice que no es el 100% de la Obra.

El Sr. Kalogerini explica que hay dos aspectos, uno es financiero y otra es la parte técnica que es de su incumbencia, que si se aprueba la Modificación se puede pagar ahora o en 5 o 10 meses más. Y que es solamente un Estado de Pago, que quedan aún por pagar 14 millones de pesos y se está a la espera del informe de Aguas Sur, que oficialmente no ha llegado, y que después de eso recién puede recepcionar la Dirección de Obras Municipales.

Sr. Núñez: se ha dicho que todo está O.K. y consulta a Sr. Director de Obras si es así.

Sr. Kalogerini le dice que hay dos cosas que se debe separar, una es la terminación de la obra y otra es la recepción de la Obra, y que una vez aprobado por Aguas Sur, ya se puede recepcionar por el Municipio. Agrega que asistió al lugar con el Sr. Alcalde durante la última lluvia donde lamentablemente se inundó nuevamente la misma casa de siempre y en conversaciones con el dueño y la Presidenta de Junta de Vecinos y que posiblemente la solución es rebajar la calle y que eso no estaba en el Proyecto.

Que el 97% o 98% del Proyecto está terminado. Falta que Aguas Sur se pronuncie y si tiene observaciones se notificará al Contratista y deberán solucionarse.

Sr. Núñez dice que para eso se necesita una visita al lugar.

Sr. Alcalde le dice que puede ir cuando lo desee, que no se necesita nada especial para ello.

Sr. Sepúlveda consulta si la Obra fue a suma alzada

Sr. Kalogerini le dice que sí, y que eso significa que los gastos son todos por parte del contratista.

Sr. Sepúlveda dice que pasa si estaban incluidas 50 casas y solamente se beneficiaron 47.

Que pasa en ese caso.

Sr. Kalogeryni dice que hay que ver cual es el origen, si es de diseño, del contratista, etc, que en este caso todos sabemos que es de diseño.

Sr. Alcalde dice que el año pasado Aguas Sur asumió el compromiso de un plazo de 7 a 9 meses para presentar diseño, lo que nunca llegó. Después pidieron nuevo plazo. Se conversó con Sres. Segura y Oyarzo.

Aguas Sur ya estuvo en el lugar hace dos o tres semanas, se les ha reiterado la solicitud por varios mails, pero aún no ha llegado nada.

El Sr. Kalogeryni dice que el Municipio no ha logrado encontrar la solución a los casos pendientes y que si Aguas Sur la encuentra, bienvenida será. Que según su información, las casas que ya están conectadas no han tenido problemas.

Sr. Núñez dice que como Concejal le corresponde ver, que le gustaría ver el funcionamiento.

Sr. Sepúlveda dice que el Alcalde a lo mejor tiene buenas intenciones, pero las cosas son por otros sistemas.

Sr. Rojas quiere saber si las casas que están conectadas funcionan bien o mal.

Sr. Kalogeryni dice que sí funciona, que no se han tapado y que las aguas lluvia no se han devuelto.

Sr. Rojas dice que hay que buscar cota más abajo.

El Sr. Alcalde le pide al Sr. Secretario Municipal que de respuesta a la consulta sobre el horario y citaciones a Reuniones.

El Sr. Secretario Municipal menciona el Art 18 y 19 del Reglamento de Concejo sobre plazos y citaciones a reuniones Ordinarias y Extraordinarias.

Sr. Núñez dice que debe venir Aguas Sur porque la gente no está contenta y lee el Art. 81 de la Ley de Municipalidades, donde dice que se debe contar con todos los antecedentes para una Modificación Presupuestaria.

Sr. Kalogeryni: dice que cree que quizás él no debería estar acá sino el sector Finanzas ya que su trabajo es solo técnico.

Sr. Fredes consulta que porcentaje de avance tiene el trabajo.

Sr. Kalogeryni dice que dejando de lado el suplemento, sería de aproximadamente un 97% y sigue reiterando que debe esperarse el pronunciamiento de Aguas Sur que no ha llegado y si hay observaciones deben salvarse y después se recibe por parte de la Dirección de Obras, que la labor del Director de Obras es velar para que las construcciones sean como corresponde.

El Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. Ramírez, quien la ha estado pidiendo, y se lo agradece. Dice que esta situación ha provocado polémica pública en la radio y que los Concejales quieren que las cosas se hagan bien. Que hay una política de desprestigio y que cree que es primera vez y en la única parte de Chile donde un Contratista ha dado explicaciones en una radio, que si se hicieron las cosas bien no hay porque dar explicaciones, que no tiene porque hacerlo.

Sobre la Modificación Presupuestaria dice que la idea es que si traen aparte los otros puntos, firma de inmediato, pero no con el Item 001013 de Alcantarillado Villa Los Jardines, que el Contratista dijo que tenía toda la documentación de Aguas Sur.

Sr. Kalogeryni dice que es todo un proceso, que éste es un Estado de Pago y no es la recepción definitiva.

Sr. Rojas dice que como está la comunidad presente (como público) se podría conversar entre todos.

Sr. Alcalde dice que el Concejo Extraordinario fue convocado para la Modificación Presupuestaria. Que se puede tener una reunión aparte.

Por tanto,

siendo las 9:35 Hrs., el Sr. Presidente da por terminada la Sesión Extraordinaria citada para el efecto.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE